



FACULTAD DE ARTES  
Educación en tiempo real, con inteligencia natural

**ALBERTO MORALES GARCÍA 003**

## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Artes de la Universidad de Nariño, con sus programas de Música, Arquitectura, Artes Visuales y Diseño, asume el giro paradigmático universidad región para establecer vínculos de complementariedad y correspondencia entre la cultura de la región y la cultura mundo. Esta forma de relación reciproca responde a dos exigencias complementarias: la primera, encarnada en la fuerza creativa de la comunidad que demanda experiencias de conocimiento en diversas Áreas del saber, y la segunda representada por riqueza cultural de la región que exige reconocimiento de sus saberes. Es por esta razón, que es prioridad de la Decanatura de la Facultad de Artes, construir el proyecto educativo PEF, en el cual se priorice cinco ejes fundamentales: 1. la inclusión de la región como elemento fundamental de la estructuración de la vida académica y social universitaria; 2. la protección de los derechos fundamentales y de bienestar de los estudiantes, profesores y trabajadores de la Udenar; 3. la interdisciplinariedad para la articulación entre las Áreas Académicas: 5. el fomento a la investigación a través de la creación el centro de investigación estética que integre a los seis programas. De esta forma, las políticas educativas podrán afrontar desde la región, los nuevos retos que se presentan en el acontecimiento mundo.

### OBJETIVOS GENERAL

Integrar los tres estamentos de la Facultad de Artes Visuales de la universidad de Nariño para ejercer las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social, incluyendo la función estética y la función conocimiento interdisciplinar con autonomía, democracia participativa y justicia social desde la región.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proyectar espacios con perspectiva de lugar, esto es, la inclusión de la región como elemento fundamental de la estructuración de la vida social, académica y administrativa para que la comunidad universitaria establezca vínculos con su entorno.

- Proteger los derechos fundamentales y el bienestar de los estudiantes, profesores y trabajadores bajo principios de autonomía, relacionalidad, complementariedad, correspondencia y reciprocidad para evidenciar la coherencia entre las líneas de sentido de la labor administrativa y académica con el ejercicio práctico de las funciones misionales de la Universidad.
- Activar en todos los programas de la facultad de Artes, **las Área Académicas**, que son: la estructura que agrupa a los docentes, para asesorar al Consejo de Facultad y a los Comités Curriculares en la formulación de directrices académicas; generar actividades de docencia, investigación e interacción social, inter facultades y en alianza con otras entidades, construir currículos integrales transdisciplinarios articulados con prácticas académicas fundamentadas en los saberes de la región, la ciencia, la tecnología, la Inteligencia Artificial, las artes, las humanidades, la filosofía y la cultura.
- impulsar la creación del centro de investigación estética que integre los seis programas de la facultad de Artes, la escuela de posgrado y la cátedra de inteligencia Artificial para contribuir al desarrollo del conocimiento, en beneficio de los grupos de investigación la academia y la región.

### **COMPROMISOS ACADÉMICOS**

- Una decanatura participativa abierta a los tres estamentos incluidos los egresados y otras y actores de la comunidad para apoyar Salones de exposición, publicaciones de revistas ya editadas y nuevas publicaciones
- Protección de los derechos fundamentales de los estudiantes, profesores y trabajadores poniendo en práctica el principio de autonomía y los principios universales de relacionalidad, complementariedad, correspondencia y reciprocidad en todo proceso.
- ingresar como proyecto de facultad en la interdisciplinariedad
- Proponer al Consejo Académico en coordinación con las Áreas académicas, los Comités Curriculares y el Consejo de facultad la apertura de nuevas Áreas como: inteligencia artificial, arqueología de las lenguas originarias, interacción social, pensamiento propio en todos los programas.

### **COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS.**

- Elaborar y presentar el proyecto de presupuesto de facultad en conjunto con los directores de departamento, en el que participarán los coordinadores de postgrados, y determinar la ruta, la misión y la visión; los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que se ejecutarán durante los próximos años.
- Impulsar y gestionar la infraestructura de la Facultad con perspectiva de lugar; esto es, la inclusión del espacio como elemento fundamental en la estructuración de la vida social de la comunidad universitaria, donde la región cobra importancia para adelantar procesos educativos, sociales, políticos, culturales, para el desarrollo y bienestar de todos sus actores.
- Impulsar de manera decidida el bienestar de los estudiantes y trabajadores, de igual manera impulsar la vinculación laboral de los profesores Hora Cátedra y la financiación de los posgrados propios y los que no son en propiedad de la Universidad de Nariño